



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0832

BUENOS AIRES, 28 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-15050-13-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS SZAMA S.A. solicita la designación del Director Técnico y de la Co - Directora Técnica.

u, Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0832

ARTÍCULO 1º.- Inscribese al Farmacéutico Señor RAÚL GERMÁN LUIS CAUSA, Matrícula Nacional N° 8178, Documento Nacional de Identidad N° 4.529.730, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS SZAMA S.A., con domicilio en la calle Lafuente N° 161/63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora MARÍA FERNANDA JAIME ANDREU, Matrícula Nacional N° 13137, Documento Nacional de Identidad N° 24.628.285, como Co - Directora Técnica de la firma LABORATORIOS SZAMA S.A., a partir del 23 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-15050-13-4

DISPOSICIÓN N°

0832

sch

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.